

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 015-0257

REF.: BAJA SIN ENAJENACIÓN Y DONACIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE QUE INDICA

PUNTA ARENAS, 18 de Agosto de 2014

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 17.301 de 22 de Abril de 1970, que crea Junta Nacional de Jardines Infantiles; Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; Decreto Ley N° 1.939 del 05 de Octubre de 1977, del Ministerio de Bienes Nacionales; Decreto Supremo Reglamentario N° 577 del 16 de agosto de 1978, del Ministerio de Bienes Nacionales; Resolución N° 1.600 de 2008 de Contraloría General de la Republica; Resolución N° 026 del 04 de Febrero de 2000 y Resolución N° 0172 del 20 de Agosto de 2001 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que delega facultades en Directoras Regionales; Resolución N° 015-0133 del 27 de Junio de 2014 que nombra a Sra. Rosalía Elgueta Villalobos en el cargo de Directora Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena en carácter Transitorio y Provisorio, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 59° de la Ley N°19.882 del 2003; Minuta Institucional N° 170 de fecha 25/07/2014 y Planilla de Baja N° 06 del 15/07/2014 ambas del J.I. Los Cisnes; Carta solicitud de fecha 15/07/2014 del Centro General de Padres J.I. Los Cisnes; antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del Servicio.

### CONSIDERANDO:

1° Que en bodega del Jardín Infantil LOS CISNES, existe material fungible almacenado por mucho tiempo, elementos que se encuentran en mal estado, obsoletos y sin posibilidades de que puedan ser distribuidos y reutilizados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles

2° Que a través de Minuta Institucional N° 170 de fecha 25/07/2014 del Jardín Infantil LOS CISNES solicita la baja y donación de bienes.

3° Que el almacenamiento en la bodega de dichos materiales fungibles ocasiona entorpecimiento al trabajo que se efectúa en la bodega del Jardín Infantil.

4° Que a través de Carta solicitud de fecha 15/07/2014 del Centro General de Padres J.I. Los Cisnes solicita se le donen los materiales fungibles.

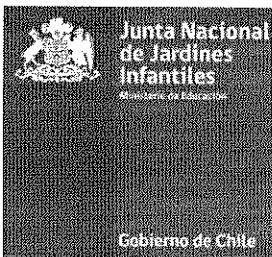
5° Que, por Memo N° 015/89 de fecha 01/08/2014 de Subdirectora de Recursos Financieros, solicita dar de baja sin enajenación el material fungible almacenado en la bodega del Jardín Infantil.

6° Que, los valores de los bienes que se dan de baja serán eliminados del registro contable de la institución.

### RESUELVO:

1° Autorízase la baja sin enajenación y donación de material fungible que se detalla a continuación:

Control Interno	Especies	Cant.	Estado	VALORES	
				Unitario	Total
5,4,1,65	COLCHON DE CUNA 6 CMS.	1	M	1	1
5,4,1,72	COLCHON DE CUNA 6 CMS.	1	M	1	1
5,4,1,75	COLCHON DE CUNA 6 CMS.	1	M	1	1
5,4,1,76	COLCHON DE CUNA 6 CMS.	1	M	1	1
5,4,1,77	COLCHON DE CUNA 6 CMS.	1	M	1	1
5,4,1,78	COLCHON DE CUNA 6 CMS.	1	M	1	1
5,4,1,79	COLCHON DE CUNA 6 CMS.	1	M	1	1
5,4,1,81	COLCHON DE CUNA 6 CMS.	1	M	1	1
5,4,1,268	COLCHON DE CUNA 6 CMS.	1	M	1	1
5,4,1,271	COLCHON DE CUNA 6 CMS.	1	M	1	1
5,4,1,273	COLCHON DE CUNA 6 CMS.	1	M	1	1



2º Dónense las especies que se aluden en el punto anterior al Centro General de Padres J.I. Los Cisnes, representado por su Presidenta Sra. Alejandra Campos Becerra, domiciliada en Yungay esq. Ignacio Carrera Pinto, comuna de Puerto Natales, Región de Magallanes y Antártica Chilena.

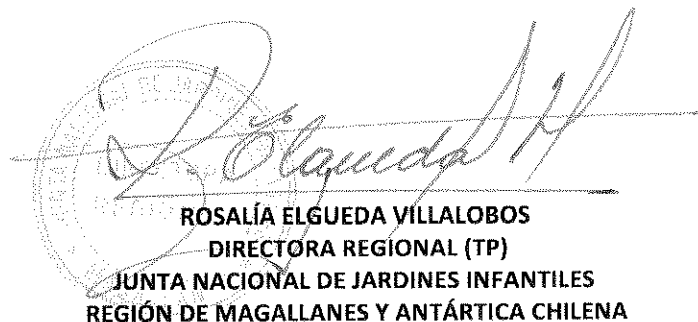
3º La entrega de las especies será ratificada a través de la suscripción de la Acta de Donación y Aceptación respectiva, la que pasará a formar parte integrante de la presente Resolución.

4º Designase como Ministro de Fe a Sra. MARÍA PATRICIA SEGURA MORA, R.U.T. 6.221.920-3, Educadora Supervisora de la Subdirección Técnica de la Dirección Regional, para este acto administrativo.

5º Autorícese la eliminación de los registros de inventarios y contables de los bienes indicados en el punto 1º.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ODEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA (TP)**



**ROSALÍA ELGUETA VILLALOBOS**  
**DIRECTORA REGIONAL (TP)**  
**JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES**  
**REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

REV/STO/ECD/ecd

DISTRIBUCION

- J.I. LOS CISNES
- Centro General de Padres J.I. Los Cisnes
- Carpeta Global J.I. LOS CISNES
- Ministro de Fe
- Subdirección de Recursos Financieros
- Unidad de Inventario Reg.
- Unidad de Partes